



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01787

LA PLATA, 28 SET. 2016

VISTO la nota remitida por la Dirección de Niñez y Adolescencia por la cual se solicita la designación como Agente Inventariador a la agente Valeria Lujan GONZALEZ; y

CONSIDERANDO:

Que dado que resulta necesario instrumentar los recaudos pertinentes destinados a contar con un sistema de control e individualización de los bienes del Patrimonio Municipal, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designase como Agente Inventariador de 3º Orden a la agente de la Dirección de Niñez y Adolescencia, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo y Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social, señora Valeria Lujan GONZALEZ, DNI 24.499.255, legajo 14.174, quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 6..-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001539